

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

Fecha de Emisión: 05/02/2015 Número de trámite: 186.2015.1.884

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta(30) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el tràmite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.



PLANILLA ÚNICA BAN	- was a state of the state of t		Número Planilla: 186	600056454	
Tipo de Acto: Declaración Jurada					
			Número de Control	462-2763-5770 (6)	SOVERING PORTE
Nombre y Apellido del Solicitante Johann Francisco Parra Garrido Número de teléfono: 4125896345		orma de Pago	Nro. Cheque/Aprobac	ión 3	Monto (Bs H
CI/RIF/Pasaporte del Solicitante V-7992549	Мо	nto Efectivo		OTOROLE	
Nombre y Apellido del Depositant		eque Gerencial/ mismo Banco		4 CO 16	NO N
CI/RIF/Pasaporte del Depositante	Pu	unto de Venta			
Firma del Depositante		igo por Internet			
MONTO EN LETRAS: MIL SESENTA BOLÍVARES CON CU	JARENTA Y CINCO CÉNTIMOS		MONTO TOTAL		1060.45
SOLO PARA USO DEL S	FUNCIONARIO RECEPTO	OR FUNC	IONARIO REVISOR	REGISTRADOR/	NOTARIO
Nombre(s) y Apellidas Deivis Diaz	Deven MA S. De Dr. Angel S. De NOTARIO PUBLICA NOTARIO PUBLICA DEL STADO		gado P.	9-2-	10159
édula de Identidad 8534145	02	al S. De	PRIMERO	BLICA BOLIV	ARIANA DE
argo SCRIBIENTE III /BIIII	Dr. Anger DiBLICK		VARGAS	Qu'sides come	O es de la reco
echa 5/02/2015 Irma	NOT	DEL ES!		NOTE	Si Si
Sent a de de Officia	Banco	s Recaudador	res	Sello PERCO	RIO DIBB RE RESTRICTS
COLIVARIO				-	and the same of th



905.6.00

Paperson

RECIBO DE COMPAR MAESTRO
MOTARIA PUD 180 DEL EDO UARGAS
AU SOUBLETTE EDO UARGAS
AFIL: ODBOORR316 TERMINAL: 2001 G-20005187-6 G-20008387-5 LOTE: 000034 Storgado

Topreabogado N° 157.485

haellaud

Notaria Pública Prime: Lado Vergas
Recubido: 05-02-70 /5:
Macilia: 56454 Tumo:
Dobel & Be.:
Otorgamiento para el día: 05-07-20 /5

Yo, JOHANN FRANCISCO PARRA GARRIDO, venezolano, mayor de edad, civilmente hábil, soltero, de este domicilio, titular de la cédula de identidad Nº 7.992.549, e inscrito ante el Registro de Información Fiscal (R.I.F) bajo el Nº V-7992549-3, actuando en este acto en mi carácter de Apoderado de la Sociedad Mercantil "REPRESENTACIONES TAN BONITA, C.A.", RIF. J-30946052-8, inscrita por ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Vargas, bajo el Nº 10, Tomo 14-A, en fecha 10 de septiembre de 2002, según consta de Documento Poder autenticado por ante la Notaría Pública Segunda de Puerto Cabello, Estado Carabobo, en fecha 21 de septiembre de 2006; encontrándome plenamente facultado para suscribir la presente Declaración Jurada y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 26 de la Providencia Administrativa DS014 emitida por la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP), de fecha 06 de marzo de 2012; por medio del presente documento DECLARO BAJO FÉ DE JURAMENTO que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de los actos y negocios jurídicos objeto de mi prenombrada representada "REPRESENTACIONES TAN BONITA, C.A.", se originaron o proceden de actividades de legítimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos en los que dicha empresa incurra con ocasión del otorgamiento de la Licencia de actividades Hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por las autoridades competentes, que tales recursos y/o erogaciones no guardan relación alguna con bienes, haberes, valores o títulos de acto o negocio que se consideren producto de actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada, Ley orgánica de Drogas, o cualquier Ley Penal vigente. En Vargas, a la fecha





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ ***

ARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL ESTADO VARGAS

Jueves, 05 de Febrero de 2015

NOTA DE AUTENTICACIÓN

El Anterior Documento redactado por el abogado: Vicente Jose Berroteran Lopez, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 157485, fue presentado para su autenticación y devolución según trámite de número 186.2015.1.884.

Presente su otorgante dijo llamarse: Johann Francisco Parra Garrido de nacionalidad venezolana, mayor de edad, domiciliado en Libertador, Distrito Capital, estado civil soltero, titular del Documento de Identidad cédula: V-7992549.

Leído el documento y confrontado con sus fotocopias, firmado en estas y el presente original, en presencia del Notario, su otorgante expuso: SU CONTENIDO ES CIERTO Y MÍA LA FIRMA QUE APARECE AL PIE DE ESTE DOCUMENTO.

El Notario hace constar que informó a las partes del contenido, naturaleza y trascendencias legales del acto otorgado en conformidad con lo establecido en el Ordinal 2° del Artículo 78 de la Ley de Registro Público y del Notariado. En tal virtud lo declara Autenticado en presencia de los testigos: Abrahan Jose Ugas Bravo y Jesus Daniel Franquis Palacios, titulares de los documentos de identidad: cédula: V-11635658 y cédula: V-17386137, respectivamente. El Notario hace constar que tuvo a su vista Docuemnto Constitutivo Estatutario de REPRESENTACIONES TAN BONITA, C.A, inscrita ante el Registro Mercantil de la Circunscripcion Judicial del Estado Vargas, bajo el No. 10, Tomo 14-A, en fecha: 10-09-2002. Asimismo hace constar que los Timbres Fiscales fueron cancelados mediante depósito bancario No. 28399155, del Banco: VENEZUELA, por un monto de Bs. 6,00, de conformidad con la Ley de Timbre Fiscal del Estado Vargas "Jurada como fue verbalmente la urgencia del caso por la (as) persona (as) otorgante (es), se habilitó el tiempo requerido (Art. 28 LRPN)"

Por Servicio Autónomo de Registros y Notarías se canceló la cantidad de $\,$ Bs. 1060.45 , según $\,$ Planilla $\,$ N $^{\circ}$ 18600056454, de fecha 05/02/2015.

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL ESTADO VARGAS, Número: 43, Tomo: 17, Folios 186 hasta 189.

Los Otorgantes:

CISCO PARRA GARRI

SÚBLICO PRIMERO

DELESTADO VARGAS

TARIO I

UGAS BRAVO

JESUS DANIEL FRANQUIS PALACIOS

ABRAHA